

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
4 55 M.	11 3 M.	41	1.46
5 25 T.	11 37 T.	44	1.76

SANTANDER		
OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARGE		
	Barómetro	Termómetro.
		9°
8 M.	764 mm.	12°
9 M.		12°
12 M.	763 mm.	12°
3 T.		
6 T.		

La Bienhechora.
 AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los señores Gomez y Compañia.
 Esta Agencia se encarga de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipotecas y garantías; también se encarga de todos los asuntos generales que se le confien, con la mayor prontitud, reserva y economía.
 ATARAZANAS, 8, 2.º—SANTANDER.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso.
 Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Se necesita en una casa un piso de dimensiones para la enseñanza de la mujer, arrendado ó comprado. Informar en calle de Cádiz, núm. 3, 2.º derecha.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA
 de la acreditada bodega de D. Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:
 Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.
 Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor.

CORREOS TRASATLÁNTICOS INGLESES.
 En un banquete celebrado recientemente en Amlwch, al que asistió el ministro de Comunicaciones de Inglaterra, Mr. Raikes, hizo éste las importantes aclaraciones relativas al nuevo contrato para la conducción de la correspondencia á los Estados-Unidos, últimamente firmado con las Compañías *Inman* y *Guion*, inglesas, y la *Norddeutscher Lloyd*, alemana.
 Empezó por plantear la cuestión del mayor desarrollo del comercio de importación americano en el Reino Unido y la disminución de los negocios de los comisionistas ingleses con dicho país, atribuyendo aquel au-

EL ATLÁNTICO.

AÑO I. SANTANDER.—DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1886. NÚM. 334.

mento y esta disminución á la mayor facilidad que gozan los americanos en el envío de su correspondencia por la mar, cuya facilidad es debida á poderse servir por ello de los vapores de cualquiera Empresa que reúnan condiciones á propósito, con lo que consiguen la inapreciable ventaja de ponerse en comunicación postal con Europa cinco, seis y aun más veces por semana, mientras que los ingleses, por efecto del contrato exclusivo que unía á su Gobierno con las líneas de *Cunard* y *White Star*, sólo podían remitir sus cartas dos veces semanales.

Teniendo esto en cuenta, y la obligación que pesa sobre todo Gobierno de procurar en lo posible el mejoramiento del importante servicio de correos, el de Inglaterra ha creído necesario denunciar los contratos que existían con dichas dos Compañías—cuyo plazo de vencimiento terminó el 1.º de diciembre, —y anunciar después la admisión de nuevas proposiciones para la conducción del correo de los Estados-Unidos.

Las dos Compañías citadas, *Cunard* y *White Star*, las presentaron entonces comprometiendo á conducir la correspondencia en sus buques, pero bajo condiciones onerosas para el Estado, puesto que, además de la exclusiva, pretendían limitar las expediciones á dos semanales, fijando el precio de transporte por cada libra de cartas en 4 chelines (5 pesetas), tipo que, aunque redujeron después á 3 1/2 chelines, resultaba, así y todo, muy superior al ofrecido por otras Compañías, que harán ahora el servicio por 3 chelines solamente.

En vista, pues, de aquellas exigencias, se vió obligado el Gobierno á rechazar la propuesta de las dos Compañías ya referidas, aunque con sentimiento—según expresión del ministro,—toda vez que se trataba de Empresas que habían prestado al país buenos servicios, y aceptó desde luego las ofertas de las *Inman* y *Guion*, de Liverpool, que se comprometían á llevar en sus buques la correspondencia los martes y sábados respectivamente, dejando en libertad al Gobierno de servirse también de otras Compañías si así lo juzgaba conveniente.

Ultimado el convenio con las Empresas *Inman* y *Guion*, el Gobierno se dirigió á la de *Cunard*, proponiéndole un tercer servicio semanal; pero habiendo rehusado ésta el ofrecimiento, entabló negociaciones con la alemana *Norddeutscher Lloyd*, que lo aceptó, encargándose de recibir la correspondencia en sus buques, en Southampton, todos los jueves.

«De este modo—terminó el referido ministro—el servicio postal marítimo á los

Estados-Unidos costará al Erario público 50.000 libras esterlinas (1.250.000 pesetas), en vez de las 75.000 libras que han venido pagándose hasta ahora, y podrán, además, utilizarse en servicio tan principal los vapores *Alaska* y *Arizona*, de la línea *Guion*, que son los más rápidos que cruzan los mares, quedando todavía el Estado en disposición de servirse de cualquiera otro buque cuyas condiciones de velocidad le hagan digno de dicho servicio.»

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del 3 de diciembre de 1886.

Igual concurrencia en las tribunas que ayer; en los escaños, como unos 20 diputados; en el banco azul el ministro de Hacienda, de uniforme.

A las tres en punto se abre la sesión y se aprueba el acta de la anterior.
 El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee los proyectos de que ha hablado la prensa sobre retirar de la circulación la moneda de plata acuñada antes de 1870, sobre introducción de primeras materias para la industria en la Península y Baleares, arriendo de la renta de tabacos, y otros.
 Estos proyectos pasan á las Comisiones para dictaminar.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El señor Ramos Calderón, bastante incomodado, dice que la exposición presentada ayer por el señor Silvela, recusándole para presidir el tribunal de actas graves al juzgar la de Gracia, no tiene fundamento legal; pero por lo mismo que ha tenido cierta intervención en el asunto, y para no dar motivo á la menor sospecha, renuncia voluntariamente á presidir dicho tribunal.

Se queja de que el señor Silvela presenta dicha exposición sin advertirle nada.
 El señor Silvela (D. Francisco): Presenté la exposición, en cumplimiento de un deber, sin decir nada sobre la doctrina, que creo es la dicha por su señoría.

El señor Villaverde pide á los ministros de la Gobernación y de Fomento los documentos siguientes:

- 1.º Planos de las obras en que se ha de invertir el empréstito.
- 2.º Estado especificando los gastos á que ascenderán dichas obras, y otro de los ingresos con que cuenta ahora la diputación.
- 3.º Actas de las sesiones en que se tomaron los acuerdos relativos á la necesidad del empréstito.
- 4.º Informe del gobernador civil.
- 5.º Actas de los acuos dos que se referían á construcciones de otras obras con cargo al presupuesto ordinario.

Terminó preguntando al ministro de la Gobernación si está dispuesto á sostener el proyecto de ley sobre administración provincial presentado por el señor González.

El señor ministro de la Gobernación promete poner en conocimiento del ministro de Fomento lo que á éste se refiere. En cuanto á los documentos que yo pueda facilitar al señor Villaverde, se los remitiré.

Respecto á la última pregunta de su señoría, me parece que no es ésta oportunidad para contestarla, ni influye mi criterio en la discusión del empréstito.

El señor Villaverde se extiende en consideraciones sobre la oportunidad de su última pregunta, y el presidente dice que se concrete á rectificar.

ORDEN DEL DÍA.

El señor Sagasta: Antes de entrar en la orden del día he pedido la palabra, y creo que tengo derecho á hablar.

El señor Presidente: La Mesa no ha oído á su señoría. Habiendo entrado ya en la orden del día, no puede su señoría hacer uso de la palabra.

El señor Sagasta: Según el reglamento, habiendo pedido la palabra antes, tengo derecho á hablar.

El señor Martos: Bueno; hablará su señoría después.

Se procede á la votación definitiva, por bolas, del proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas de Fajardo, Velarde, Mirasol y Peralta.

El señor Montilla: Quiero saber si en una sola votación se van á votar todas las pensiones.

Se leen los artículos del reglamento que se refieren al caso, y se procede á la votación de las pensiones de una vez.

Resultaron 223 bolas blancas y una negra. Los republicanos se abstuvieron.
 Se procede á votar en la misma forma el proyecto de ley concediendo una pensión de 7.500 pesetas anuales á don José Zorrilla, quedando aprobada en esta forma: bolas blancas, 212; bolas negras, 3.

¡Al fin el anciano poeta tiene su pensión! Ya era hora.

También se aprueba por 196 bolas blancas contra 2 negras una pensión para la hija del general Zurbano.

Debate político.

El señor Gullón: Empieza leyendo las palabras del señor Cánovas sobre la actitud de los fusionistas y los móviles que le impulsaron á dejar el poder. Estas palabras están conformes con la interpretación que se les ha dado, á saber: que el señor Cánovas dimitía porque temía que los fusionistas no fueran en la oposición buenos monárquicos.

Dos cargos me ha dirigido el señor Sagasta: primero, la importancia que yo dí á la circunstancia que hicieron demorar el proceso Villacampa. ¿Qué menos podía hacer yo, si el mismo señor Sagasta lamentó esa circunstancia en el Senado, y si en ella está la causa que le hizo imposible cumplir la sentencia del Consejo de guerra?

También me censura por lo que dije sobre la benevolencia. Pues bien: las benevolencias se conceden dentro de ciertas circunstancias; de donde se deduce que Gobierno que merece siempre la benevolencia de otro partido se compromete á no variar las circunstancias, y, por tanto, se condena á la inmovilidad.

Y vamos ahora á la reticencia del señor Sagasta. Su señoría indicaba que no me había ido mal á su lado. ¿Quiso decir su señoría que todo se lo debo á su señoría? ¿Que las recompensas que alcancé sirviendo á mi partido fueron mercedes? Pues sea: todo se lo debo á su señoría solo; todo fué gracia y no recompensa. Está su señoría satisfecho.

Por otro lado, yo tengo en mi poder datos que me permiten probar que no voy guiado por ambiciones personales. Sin embargo, á su señoría dejo determinar la situación, y si se atreve á acusarme en ese sentido, desde ahora le digo que venceré mi amor propio y hasta el amor á la verdad.

Nosotros no hemos venido á inclinar la política ni á derecha ni á izquierda, sino á cumplir el programa del partido sin vacilación. Si el Gobierno hace esto, podrá contar con nosotros, que seguimos en nuestro puesto.

El señor Sagasta: Yo declaro que me basta que el señor Gullón declare que no ha querido quebrantar la disciplina del partido; pero si le combati ayer como lo hice, fué porque hizo la advertencia en el Congreso y en el tono mismo en que lo hizo el señor Romero Robledo.

¿Qué necesidad tenía el señor Gullón de

venir aquí á acompañar en su oposición á nuestros adversarios? ¿Por qué no me hizo sus reflexiones en particular?

A más de esto, ¿es causa bastante para una disidencia la demora de la publicación del Código de justicia militar?

Lo mismo digo de la benevolencia: ¿qué vamos á hacer sino recibirla, agradecerla y corresponderla en lo posible? Si nos puede censurar si la pidiéramos; pero no la hemos pedido á nadie. ¿Cómo se nos ataca por eso? ¿Para dar gusto al Sr. Romero Robledo?

Respecto á nuestra situación respectiva, diré que deseo que sea la misma que hemos tenido durante dieciocho años. Yo necesitaba demostrar que su señoría no tenía razón para hacer lo que hacía, y por eso, habiéndome ido á mí bien con su señoría, necesitaba sentar que tampoco había ido mal á su señoría.

Por lo demás, yo no he podido olvidar las condiciones relevantes de carácter de su señoría. Y si ayer no lo dije, fué porque, francamente, ayer estaba un poco incomodado con su señoría. (Risas.) No, yo extrañaba que su señoría fuera de los que por resentimientos personales atacan á sus amigos.

El señor Romero Robledo pide la palabra.

El señor Sagasta: Es su señoría el que se delata. (Grandes risas.)

No están los tiempos para crear dificultades á los Gobiernos, ni aquí ni fuera de España. Sobre todo, no son los amigos los que deben crearlas; porque, como ha dicho un ministro francés, «cuando no tengo razón es cuando necesito á los amigos; porque cuando la tengo, con la razón me sobra».

El señor Romero Robledo: Tenía el propósito de no hablar hoy; pero quebranto mi propósito porque el señor presidente del Consejo de ministros ha dirigido un insulto á esta minoría.

¿Era acaso despecto ó rencor lo que llevó al señor Sagasta á levantar bandera de disidencia contra la jefatura del señor duque de la Torre? ¿Era despecto ó interés mezquino y pasiones miserables lo que hizo disentir al señor Martos, al señor Montero Ríos y al señor Moret?

Lo que no habéis hecho es contestar lo que yo dije, á saber, que este es un Gobierno que no prevé, ni castiga, ni trata de prevenir las catástrofes.

El señor Sagasta: Me alegro de la sensibilidad de su señoría, porque así comprenderán la muestra.

El señor Dávila: Ese es el banco de la prudencia.

El señor Rodríguez Samperio: No tenéis el derecho de insultarnos.

El señor Sagasta: ¿Cómo! ¿Se puede decir que somos un peligro para la monarquía, y que no podré contestar que el peligro sois vosotros? ¿Podréis llamarnos traidores, y no podré apellidarlos despectados?

El señor Gullón dice que hay precedentes de amigos del señor Sagasta que, sin previo aviso, hayan pronunciado discursos más graves que el suyo: el señor Navarro y Rodrigo, por ejemplo. (Rumores.)

El señor Romero Robledo: Sostengo que estos son bancos de justicia, y el banco azul el de la prudencia. Las condiciones de la lucha no son iguales. Vosotros, sin indagar cómo habéis venido, sois los más. Y por esto, vosotros, que sois hombres de honor, debéis comprender los motivos de prudencia que deben guiarnos.

Por lo demás, quedo satisfecho. Su señoría dice que no somos nosotros los que obedecemos á pasiones pequeñas. Son otros los designados; que recojan la palabra.

El señor Sagasta: El señor Romero Robledo ha dicho una tontería ó una injusticia cuando habla de que este Gobierno tiene la benevolencia de los republicanos porque los va á dar la República.

(El señor Celleruelo pide la palabra.)
 El señor Romero Robledo se queja de los ataques personales, cuando él me los dirige todos los días diciendo que quiero el poder nada más que para satisfacer ideales personales.

Esta es una injuria.
 ¿Para qué quiero yo el poder? ¿Qué me puede dar? Yo no lo quiero más que para servir á la monarquía, porque sin ella no habría paz ni patria. (Un escaso número de diputados aplaude.)

El señor Romero Robledo: Ni he dicho una tontería ni una injusticia. Yo creo que sois un peligro para la monarquía, y lo repito.

Se reserva la palabra para mañana al señor Becerra.

Así se pasaron algunos años, continuando ambos puestos en la más perfecta armonía, á pesar de los actos de violencia y desorden que se veían en otros apostaderos opuestos de los dos países. Pero estas relaciones se concluyeron de un modo repentino con la muerte desgraciada del capitán Manuel. Este rígido observador de la táctica militar no aventuraba jamás su persona sobre el territorio neutral de la pequeña isla sin hacerse acompañar de un destacamento que colocaba en piquete, precedido de una línea de centinelas de observación. Había recomendado á su amigo adoptar la misma práctica, con el propósito de mantener la disciplina y evitar toda sorpresa de parte de una ó de otra guarnición. El mayor había descuidado esta precaución, pero tenía demasiada bondad su corazón para no ofenderse de la falta de confianza que parecía indicar.

Sucedió desgraciadamente un día que la discusión de una nueva importación de líquidos se prolongó hasta bastante entrada la noche. Manuel salió de la choza para reunirse

Sucedía muy á menudo que los jóvenes oficiales de las dos guarniciones conversaban del asunto que había ocasionado al mayor Borrougheliffe que perdiese una pierna. Los ingleses decían á los americanos que este accidente le había sucedido en un tenaz combate sobre las costas de Inglaterra, en la parte del Nordeste, donde mandaba Borrougheliffe, y en donde había obtenido señaladas victorias, por las que había sido recompensado justamente con el grado de mayor. Cierta especie de cortesía nacional impedía á los dos veteranos, que merecían ya este título, tomar ninguna parte en estas alusiones delicadas. Pero cuando por casualidad esta discusión se entablaba al fin de la comida, sucedía á menudo que Borrougheliffe indicaba á su amigo lo que debía pensar de ello por un gesto chistoso, acompañado de un movimiento expresivo para recordarle su encuentro sobre las rocas vecinas de Santa Rita, á lo que Manuel respondía frotándose el colodrillo para indicar que no lo había olvidado.

sesión del placer por que su alma había suspirado tanto tiempo: el de mandar hacer el ejercicio á su propia tropa en terreno firme. Llegó bastante á tiempo para participar de los sucesos que terminaron la guerra, y tomar también parte en los azares y privaciones que experimentó nuestro ejército. No fué olvidado cuando la reorganización de las fuerzas americanas, y siguió á Saint Clair y á su más afortunado sucesor Wayne en sus campañas occidentales.

Hacia el fin del siglo, cuando los ingleses abandonaron, al fin, la línea de puestos por toda la extensión de la frontera, Manuel fué colocado con su compañía en una pequeña ciudadela situada á orillas de uno de los grandes ríos que señalan los límites del territorio de los Estados-Unidos por el lado del Norte. El pabellón británico flotaba sobre los muros de una ciudadela más regular, recientemente construída á la otra orilla, precisamente enfrente y sobre la frontera del Canadá. Manuel no era hombre que descuidaba las reglas de la

Se procede á la lectura de varios dictámenes, y se levanta la sesión.
Eran las siete menos diez minutos.

Senado.

Sesión del 3 de diciembre de 1886.
PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA.
Abrese á las tres menos veinte.
Leída y aprobada el acta, el señor don Jacinto María Ruiz pide al ministerio de Hacienda una nota de los pagos que se hayan hecho por ejercicios cerrados, petición que ya formuló en 28 de mayo.
El señor Fabié pide que el señor presidente del Consejo traiga al Senado todos los expedientes que obren en la presidencia del Consejo sobre competencias entre las autoridades administrativas y las judiciales, porque la variación del criterio que se ha observado recientemente entre el Consejo de ministros, juez supremo en esta materia, y el Consejo de Estado que por ministerio de la ley debe ser oído necesariamente, han colocado el asunto en disposición de ser tratado por el poder legislativo.
El señor Fabié se propone con esos datos formulados exponer en su día la oportuna interpeleación.

ORDEN DEL DIA.

Reunión de secciones para nombramiento de Comisiones.
Son las tres menos cinco.
A las cuatro menos cuarto se reanuda la sesión y se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones.
Quedan aprobados sin debate los proyectos prorrogando el plazo para la construcción del ferrocarril de Bobadilla y carretera de Baeza.
Se señalará día para la aprobación definitiva.
Se levanta la sesión.
Para la próxima se avisará á domicilio.

EXTRANJERO.

FRANCIA

El gobernador del Senegal ha teleografiado al Gobierno que la goleta de guerra francesa *Goetand* bombardeó el 30 de noviembre las aldeas Blacteboto y Amanou, cuyos naturales se habían declarado en abierta insurrección.
La resistencia de éstos fué tan enérgica, que el comandante de la goleta se vió precisado, para dominarlos, á ordenar el desembarco de una brigada de marineros en apoyo de los 300 soldados negros que llevaba con tal objeto.
Las aldeas fueron, por fin, tomadas y entregadas al fuego, costando el combate la pérdida de 17 hombres de parte de los franceses, entre éstos la de un comandante.
Las bajas causadas á los insurrectos fueron mucho más numerosas.

RUSIA

Entre los concurrentes del Circo Ecuestre de San Petersburgo tuvo lugar la noche del jueves último una ruidosa manifestación contra Austria, la cual estalló en el momento de aparecer en la pista la Compañía, compuesta en su mayor parte de artistas de aquel país.

TURQUÍA

Las noticias que se reciben de Constantinopla, relativas á la cuestión de Oriente, revisten suma gravedad.
Asegúrase que la alianza entre Rusia y Turquía es ya un hecho, demostrando su existencia las distinciones prodigadas por el sultán al general Kaulbars.
Sospéchase asimismo que una de las condiciones de esta alianza sea la de restituir la Rumelia al dominio del sultán, dejando á Rusia obrar libremente en la Bulgaria.

A la llegada á Gatschina del general Kaulbars se tomará probablemente una resolución definitiva en este asunto; y si, como es de temer, la Rusia llegase á intervenir militarmente en Bulgaria, Austria quedaría en una posición asaz comprometida después de las declaraciones hechas recientemente por sus ministros, pues tendría al frente dos poderosos enemigos, sin contar por su parte con el apoyo eficaz de otra potencia.

—Despachos de San Petersburgo dan cuenta de la llegada á aquella capital, el día 1.º, del general Kaulbars, al que se le hizo un entusiasta recibimiento, saliendo en seguida para Gatschina para conferenciar con el czar.

Según el *Tagblatt*, la Puerta está en tratos con una casa alemana para la adquisición de 300.000 fusiles de repetición, sistema Mauser.

SECCION DE NOTICIAS.

No habiendo producido resultados las subastas intentadas para contratar la adquisición de aceite para las Factorías de utensilios de Santander, Logroño y Santoña, carbón y hierba para la de Santander, y paja de relleno para las de Logroño y Santoña, el día 10 de Enero se verificará la admisión de proposiciones libres para contratar dichos artículos en la Intendencia del distrito y Comisarias de los tres puntos citados.

En el Juzgado de primera instancia de esta capital se subastarán el día 31 del corriente fincas por valor de 1.799 pesetas 25 céntimos, pertenecientes á D. Manuel Llátta Rosillo, vecino de Vioño, en el valle de Piélagos, para pago de costas en causa que se le siguió por desacato. El depósito previo para la subasta es del 10 por 100.

La Comisión provincial ha acordado volver á proceder de apremio contra los Ayuntamientos de la provincia, cuyas comisiones fueron suspendidas por acuerdo de 10 de noviembre, fundada en que no han respondido como era de esperar á aquella medida de benevolencia. Los comisionados saldrán para sus respectivos distritos el día 15 del corriente.

En la Administración de Correos de Madrid había detenida el día 1.º una carta, número 22, para D. Cosme de Lucio, Lanchares.

Un periódico argelino, «La Dépêche Algerienne», ha publicado un telegrama de Sidi-bel-Abbes anunciando el rumor que allí circulaba sobre la pérdida del transporte *Chandernagor*, que conducía á su bordo 1.200 soldados para el Tonkín, los cuales, así como la tripulación del buque, se habían ahogado totalmente.

En la sesión del día 2 en la Cámara de diputados, Mr. Arène interpeleó al ministro de Marina sobre la veracidad de dicho rumor, contestando aquél que el *Chandernagor* llegó el 10 de noviembre, sin novedad á bordo, al puerto de Along, y que, no habiendo noticia de que hubiera salido de aquel puerto, nada autoriza á creer que el despacho sea exacto.

El vapor-correo «Reina Mercedes», que llegó hace dos días á nuestro puerto, continuará hoy su viaje á Liverpool.

Con destino á las Juntas de Ribadeo y Laredo han sido desembarcadas hoy del vapor *Molina* siete cajas conteniendo aparatos y cohetes porta-amarras, que la Sociedad alemana de salvamento de naufragos envía para su instalación en los dos dichos puertos.

Las cajas serán depositadas hasta su embarque en el Almacén de auxilios marítimos, quedando á cargo de la Junta de Salvamentos de este puerto, por disposición de la Central de Madrid, remitirlas á sus respectivos destinos.

En el tren-correo de ayer marcharon á sus respectivos pueblos los licenciados de Cuba llegados en el vapor *Reina Mercedes*, perseguidos hasta los andenes del ferrocarril, y aun más allá en algunos casos, por la solicitud de los cariñosos amigos que aquí encuentran mientras no desaparece el último centavo de sus alcances, quedando muchos de los licenciados reducidos al extremo de recurrir, entre embriaguez y pobreza, á contratarse más ó menos conscientemente para volver á Cuba cuando llegue la temporada de enganche, que es lo que, según indicios le había sucedido al infeliz de cuyo timo dimos noticia ayer, sin que hoy podamos dar la de la prisión de los timadores.

Al embarcar ayer en el tren los licenciados, les fueron recogidas, como de costumbre, todas las armas que llevaban, las cuales adquieren aquí, al llegar, para perderlas á los pocos momentos. Con este sistema, un número determinado de armas bastaría para ir proveyendo á todos los licenciados que llegan á Santander.

La Comisión provincial ha acordado ordenar al comisionado que por cuenta de la Diputación procede de apremio contra el Ayuntamiento de Valle de Piélagos, que suspenda todo procedimiento y haga entrega del expediente, sin perjuicio de sus derechos al cobro de las dietas que haya devengado legalmente.

El señor Gobernador civil ha manifestado á la Comisión provincial que la suspensión del envío de penados de prisión correccional á la cárcel de Torrelavega había sido decretada entre tanto que se terminaban las obras de camastros y la instalación de enseres en aquel establecimiento, y que tan pronto como se hagan esas reparaciones é instalaciones, serán conducidos los 26 corregidos destinados á la expresada cárcel, sin perjuicio de lo que resuelva la Dirección general.

El día 15 del corriente, á las diez de la mañana, se venderán en pública subasta en el Ayuntamiento de Liérganes, bajo el tipo de 150 pesetas, nueve maderas de roble procedentes del monte La Vega.

El Juzgado de Cabuérniga cita, llama y emplaza á Felipe García y García, pastor, vecino de Uznayo y de ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca á prestar declaración indagatoria en la causa que se le instruye por supuesto delito de lesiones á su convecina Ursula Gómez García.

El día 15 del corriente, á las diez de la mañana, se subastarán en el Ayuntamiento de Ruesga 250 carros de leña bajo el tipo de 250 pesetas.

Tenemos la satisfacción de hacer público que ya se encuentra notablemente aliviado de sus dolencias el señor don Carlos Saint-Martin, habiendo desaparecido la gravedad de la que hace días puso en cuidado á su familia, deudos y amigos.

Ayer llegó á esta capital nuestro muy estimado paisano y amigo D. Luis Calderón, ingeniero de montes residente en la parte occidental de la provincia.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha admitido la dimisión presentada por el capataz de cultivos del distrito forestal de Santander don Martín Lavín Cecin, y nombrado para reemplazarle á don Pablo del Hoyo Monealián.

Se ha expedido carta de naturaleza de cuarta clase á don Gabriel Luis An-

tonio William Bourgado de la Dardye Plioguo.

Hoy debe celebrarse en Valladolid una gran manifestación, iniciada por el alcalde de aquella capital, para pedir al Gobierno que desista de presentar á las Cortes el anunciado proyecto de división territorial, en virtud del que resultará suprimida la capitania general de aquel distrito.

Se ha ordenado que le sea devuelta la fianza que tenía prestada al contratista del material de fumigaciones en el Lazareto sucio de Pedrosa D. Francisco Gutiérrez Díaz.

Se halla vacante la plaza de oficial de Secretaría en el Ayuntamiento de la villa de Laredo, dotada con el haber diario de dos pesetas cincuenta céntimos.

Don Juan Baily Davies, vecino de Bilbao, ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de 59 pertenencias de mineral en el sitio de Sierra Lanchares, término municipal de San Miguel de Agnayo.

Nuestro querido amigo el ingeniero jefe de Montes Sr. D. Francisco Espinola ha experimentado considerable alivio en la enfermedad que le tiene postrado en el lecho hace días, y esperamos que pronto se realice nuestro vivo deseo de verle completamente restablecido.

La Sociedad «La Guirnalda» celebrará baile esta tarde, de tres y media en adelante, en su salón de la calle de Daoíz y Velar 16.

En el concierto que tendrá lugar esta noche en el café Cántabro se ejecutarán los números siguientes:
Sinfonía, La Giralda.—Adam.
Serenata española.—Valle.
La Coqueta, polka.—L. Rossell.
Concertante de *Polluto.*—Donizetti.
Wals lento y pizzicato de *Silvia.*—Deodolibens.
Sur la Montagne.—Kaulich.

Ya ha llegado á esta capital el nuevo señor canónigo de la Santa Iglesia Catedral don Felix Davallillo, ecónomo que fué de la parroquia de San Jerónimo, de Madrid.

Circo Ecuestre.

A pesar de lo desapacible de la noche, la concurrencia al Circo fué numerosa; la notable Compañía de Mr. Guillaume ha obtenido con su presentación el primer éxito, seguro indicio de lo que han de sucederse.

En general, todos los artistas dejaron complacido al público, que aplaudió sus ejercicios, siendo especialmente celebrados los de las hermanas Ethair, en el alambre, los que hacen á caballo Mr. Guillaume y miss Paolina, y los de los gimnastas miss Foucart y Mr. Emilien, que obtuvieron muchos aplausos, ella sobre todo en su difícil ascensión y más difícil descenso por la cuerda.

Los excéntricos Morovias alcanzaron un gran suceso, que dirán ellos.

Los equilibrios de miss Mary Torny, sobre el globo, que constituían el último ejercicio, no obtuvieron todo el aprecio y la atención que merece esa artista, porque ya la gente empezaba á desfilar.

Bebé y el *Tonto* gustaron principalmente en la parodia de la corrida de toros, que ejecutan los clowns con buena sombra, y el toro con una propiedad digna de mejor causa. Al cuadrúpedo se le salió una vez el bípodo de atrás, esto es, el cuarto trasero, lo cual contribuyó á amenizar la brega.

Fué de mucho efecto un hachazo de *Bebé* en la cabeza de su compañero el *Tonto*, dándole en ella el hacha clavada como cuchillo en sandía. El golpe de la noche.

Hoy se celebrarán funciones por la tarde y por la noche, en las cuales dará á conocer la Compañía sus mejores ejercicios, según anunció *Bebé* al «respetable público».

AUDIENCIA.

José Pereda, procesado por injurias en el Juzgado de esta ciudad, ha sido absuelto, según sentencia publicada en la sección segunda.

—Ante la sección primera comparecieron ayer Ricardo Gutiérrez, Félix Gómez y Manuel Mora, procesados en el Juzgado de Villacarrido.

El ministerio fiscal solicitó se absolviera al Félix y al Manuel, y se condenara al Ricardo á sufrir la pena de seis años, diez meses y un día de presidio mayor y costas.

El abogado defensor, señor Agüero Sánchez de Tagle, solicitó, de conformidad con el ministerio público, la absolución del Félix y del Manuel, y la imposición al Ricardo de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional y tercera parte de las costas.

—En la sección segunda se vió, en juicio oral y público, la causa instruída en el Juzgado de Reinosa contra Miguel López por el supuesto delito de hurto, solicitando el ministerio público la imposición de dos meses y un día de arresto mayor y costas, y el abogado defensor, señor Pelayo, un mes y un día de igual pena.

SECCION MERCANTIL.

CARRIÓN DE LOS CONDES 2 de diciembre.
Trigo, á 39 reales fanega; entrada, 500 fanegas; centeno, á 29 id. id.; id. 100 id.; cebada, á 25 id. id.; id. 200 id.; avena, á 16 idem; id. 40 id.; habas, á 38 id. id.; id. 60 idem; alubias, á 50 id. id. las pequeñas y 75 las grandes; id. 150 id.; garbanzos, á 120 id. id.; idem 25 id.; yeros, á 34 id. id.; id. 60 id.
El tiempo bueno.

La sementera ha terminado en buenas condiciones, y los sembrados con gran lozanía.

Los precios sostenidos.

El Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO II DE ADVIENTO.—*Santos del día.*—San Sabas, abad; Santos Grialdo, Pelino y Baso, obispos; Santos Grato, Anastasio, Crispín y Julio, mártires; San Dalmacio, obispo, y mártir, y Santa Crispina, mártir.

Cultos.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve y media de la mañana, después de las horas canónicas, misa conventual.

EN EL CRISTO.—A las ocho de la mañana, misa parroquial. A las tres y media de la tarde, piadosos ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. Al anochecer, Rosario y la novena de la Purísima Concepción.

EN CONSOLACIÓN.—A las siete de la mañana, comunión general de los congregantes de San Luis Gonzaga. A las ocho, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, con misa á las once. A las tres y media de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana á los niños. Al anochecer, Rosario y novena de la Purísima Concepción.

EN SAN FRANCISCO.—A las ocho de la mañana, misa con acompañamiento de órgano. A las nueve, misa parroquial con plática doctrinal. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Koska, con misa á las once. A las dos de la tarde, Rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de la Doctrina cristiana. A las cinco y media continúa la novena de la Purísima Concepción, predicando, como en los demás días, el coadjutor de la Compañía, D. Adolfo Bárcena.

EN LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA (Compañía).—A las nueve de la mañana, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las tres de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana. A las cinco y media continúa la novena de la Purísima Concepción.

etiqueta militar; y habiendo sabido que el fuerte inglés era mandado por un mayor, no faltó en ir á hacerle una visita para cultivar esta especie de conocimiento, que su situación respectiva hacía conveniente y parecía deber ser agradable. El oficial americano no había pensado en preguntar el nombre del mayor, cuando en el hombre de cara colorada, semblante festivo y cómico, á quien fué presentado, no tuvo la menor dificultad en recordar á su antiguo conocido de la abadía de Santa Rita, el capitán Borroughcliff, aunque llevaba entonces una pierna de madera.

Estos dos dignos personajes se felicitaron mutuamente y con alegría de volverse á ver, y renovaron con un placer recíproco sus antiguas relaciones, que tomaron, al fin, un carácter tan regular, que hicieron construir una cabaña de madera en una isla situada en medio del río, y que se podía considerar como una especie de territorio neutral, á fin de poder celebrar allí sus borracheras sin dar ningún escándalo á sus respectivas guar-

463
niciones. Allí discutían despacio sobre la excelencia de la carne del venado que producían los bosques vecinos, y de las diversas especies de caza que se encontraban en las llanuras, sobre los montes y á orillas del río. Cada uno pagaba su escote á partes iguales, y los dos comandantes se dividían regularmente sus trabajos para obtener de las diferentes partes del globo las municiones que no hubieran podido procurarse en la inmediata vecindad de su jurisdicción. Todos los líquidos formados por la fermentación del grano y el jugo colorado de las viñas de Oporto llegaban por el golfo de San Lorenzo, desde donde Borroughcliff tenía cuidado de hacerlos convoyar hasta la pequeña isla, que era el teatro de sus placeres. Manuel solo estaba encargado de la provisión de aquel licor generoso que produce la Madera; y el mayor, acomodándose al juicio de su amigo, se limitaba á recomendarle de cuando en cuando no olvidase elegirlo del que produce la parte meridional de esta isla.

con su piquete; pero se encontraba en tal estado de embotamiento mental, que cuando su propio centinela le preguntó «¿quién vive?», olvidó lo que tenía que responderle, y el soldado, gracias á los cuidados de su capitán, había llegado á tal grado de perfección en la disciplina militar, que se le daba poco matar á un amigo ó á un enemigo, siempre que lo hiciese según las reglas. El perillán, viendo que no le respondía, hizo fuego sin reparar quién era, é hirió mortalmente á su capitán. Manuel vivió, sin embargo, lo bastante para alabar su conducta y recompensarle con el grado de cabo; murió en los brazos de Borroughcliff ponderando en alto grado la perfección de la disciplina que había introducido en su compañía.

Un año antes de ese fatal acontecimiento, los dos amigos habían comprado un barril de vino en la parte meridional de la isla de Madera. Habían hecho que arribase al puerto de Nueva Orleans, para mantenerlo más tiempo bajo la benéfica influencia del sol, y que después remontase el Mississipi. Venía

ción, predicando el P. Martínez, de la Compañía de Jesús. En SANTA LUCÍA.—A las ocho de la mañana, misa con acompañamiento de órgano. A las nueve, misa parroquial con plática doctrinal. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de Santo Tomás de Aquino, con misa á las once. A las dos y media de la tarde, explicación de Doctrina cristiana. A las cinco y media continúa la solemne novena en honor, alabanza y gloria de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, estando encargado del sermón el R. P. Modesto Franco, de la Orden de Predicadores.

EL ACEITE EN EL MAR.

Muchos años hace ya, tal vez siglos, que entre los marinos más experimentados y curtidos de distintos países se habían observado y eran conocidos los efectos sorprendentes del aceite sobre las olas del mar, bien por la propia experiencia, bien por relaciones de huracanes sufridos por otros, y en que la eficacia le aquel líquido había quedado comprobada palmariamente; ello es que para la mayor parte de la gente de mar no era en absoluto un secreto aquella beneficiosa influencia.

Sin embargo, para un gran número de ellos, y sobre todo para la generalidad de los terrestres—aun para aquellos mismos que habían consagrado sus afanes al estudio de los huracanes y medios propios de combatirlos,—esta verdad no había conseguido fijar su atención; cuando más, la consideraron una de tantas absurdas creencias, de aquellas que tanto abundaban en la imaginación, harto fantástica, de los marinos de antaño, y no la concedieron, por consiguiente, mayor crédito ni fundamento que á las otras, ni más visos de verosimilitud que los que las gentes sensatas concedieron en su tiempo á las famosas leyendas de la serpiente marina, el buque fantasma y otras fábulas por el estilo, de puro sabor salobre.

Y no es de extrañar que haya sucedido así: ¡tantas sencillas verdades han permanecido veladas y ocultas á la investigación humana por siglos enteros, tal vez á causa de esa misma sencillez! Por muy conocido y usado que sea por todo el mundo el axioma de que las pequeñas causas pueden y suelen producir los grandes efectos, no obstante, la imaginación tenía que resistirse á admitir la posibilidad de que unas cuantas gotas de aceite fueran suficientes, no ya á contrarrestar del todo, pero ni siquiera á aplacar en parte la furia y violencia de enormes montañas de agua, arrastradas con incalculable empuje por la desencadenada fuerza del huracán.

No era, pues, de extrañar, repetimos, la universal duda con que desde un principio fué acogida teoría tan peregrina y tan opuesta, al parecer, á la razón y hasta al cálculo, casi pudiéramos decir.

Hoy, sin embargo, no es ya posible resistir á la evidencia de los hechos, á menos de no dar muestra de una obstinación sistemática y de un escepticismo á prueba de... pruebas y de experimentos.

Los que de algún tiempo á esta parte han sido practicados sobre la materia por varios capitanes de buques ingleses y norteamericanos, con satisfactorio éxito, movieron al Gobierno de aquel país á ordenar su publicación en las Pilot Cart—cartas de pilotos—que da á la estampa cada mes aquella celosa Dirección de Hidrografía, recomendando á la vez á todos los marinos el ensayo de tan útil como sencillo método.

Ultimamente han venido á confirmar la utilidad del procedimiento otras pruebas—más rigurosas si cabe—efectuadas recientemente en aguas de Folkestone, ante una Comisión del Almirantazgo inglés, varios capitanes de la marina mercante y algunos miembros de la Sociedad filantrópica de Salvadores ingleses.

Tan decisivos han debido ser los resultados de estas últimas pruebas, y tan plenamente ha quedado demostrada en ellas la

eficacia del aceite en las rompientes de la mar, que el indicado Almirantazgo no ha vacilado en admitirlas como concluyentes; y en tal virtud, ha hecho insertar en el Board of Trade un artículo encaminado á recomendar las excelencias del sistema y á recomendar su uso á los marinos, siguiendo el ejemplo del Gobierno de Washington, y dictando, además, las reglas convenientes para su aplicación.

Sin responder nosotros, para no pecar de excesivamente crédulos, de la exactitud absoluta de los informes emitidos sobre el particular, parécenos, sin embargo, que la materia es asaz interesante para dejar de someterla á la consideración y estudio de nuestras gentes de mar, á fin de que puedan comprobar por sí mismas la verdad de la teoría, y servirse de ella en provecho propio si llegase á quedar confirmada.

Hé aquí ahora las principales reglas dictadas por el Almirantazgo inglés para el más conveniente aplicación del aceite, y que trascribimos del citado Board of Trade Journal:

«La forma más conveniente de emplear el aceite, en casos de temporal y mar gruesa, consiste en suspender de la borda del buque, hasta hacerlos tocar la altura de la línea de flotación, algunos odres que contengan de seis á ocho litros de aquel líquido, taladrados con una aguja de coser velas, de manera que queden convertidos en una especie de criba. La colocación de estos odres depende naturalmente de las circunstancias: por ejemplo, deben colgarse del coronamiento de popa, entre las aletas del buque, cuando éste corra á la vía; del costado de barlovento, hacia la mura, cuando capee, y por último, á los orinques de las anclas cuando se halle aquél fondeado en una rada abierta con mar de travesía, cuidando, en este último caso, de sujetarlos de manera que puedan ser traídos á bordo para rellenarlos así que el aceite se hubiese agotado en ellos.

No es indiferente el uso de una ú otra clase de aceite, ni la eficacia de todos es igual. Los más espesos y pesados son también los más eficaces. La parafina es poco conveniente; el petróleo sin jareton puede ser de utilidad á falta de otra sustancia mejor. Sobre todo, los aceites animales y vegetales, especialmente los residuos de los empleados en máquinas, son los de mejores resultados.

Si el agua del mar está muy fría, el aceite, coagulado por la menor temperatura, perderá gran parte de su virtud calmante, aunque siempre conservará cierta influencia beneficiosa; convendrá, no obstante, en estos casos, calentarlo antes de su uso, para que pueda conservar por más tiempo su estado líquido.»

GRAN LIQUIDACIÓN.

SAN FRANCISCO, 24,

ANTIGUA TIENDA DE D. ANDRÉS TORRE.

Buena ocasión para comprar los géneros de invierno á menos de su precio corriente. En pantalones y camisetas de LANA SAJONA, hay gran surtido, lo mismo que en medias y calcetines. En paños, pañetes y rizos para abrigos de señora, hay colores muy bonitos, pañuelos de hilo con jareton y sin él, á 6 pesetas la docena. Lienzos, retortas, holandas y mantelerías, todo más barato que en fábrica.

Llamamos la atención sobre las mantas de lana sajona y de Palencia. Estas últimas, tamaño grande, á 9 pesetas. dljs-17-13

El mundo vive hoy día en una calentura continúa; llegar cuanto antes á la fortuna, á los honores, tal es el fin de todos los nacidos, y para conseguirlo se entregan á trabajos incansables, á una agitación fatigosa, á mortales vigiliias, sin descuidar los bailes, teatros y saraos que por gusto y conveniencia deben visitar. ¿Cómo extrañar que haya tanto joven envejecido antes de tiempo, sin fuerzas ni vitalidad, con el rostro pálido, las encías descoloridas á causa de la desaparición del hierro de la sangre? Y lo peor es que no puede prescindirse de esa vida, dadas las condiciones actua-

les de la lucha por la existencia. En tal estado de cosas, lo único posible es ayudar al organismo fortaleciendo y enriqueciendo la sangre, lo que se consigue con el HIERRO DE LERAS, que representa la composición exacta del glóbulo sanguíneo, y acaba con la anemia en breve espacio.

BAÑOS. DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 3.

Con motivo del viaje de la emperatriz Eugenia á través de Francia, tanto los periódicos de París como los de los departamentos hablan de esta señora en términos respetuosos.

Sólo cuatro ó cinco órganos revolucionarios la insultan despiadadamente, á pesar de que las instrucciones dadas por la emperatriz á sus amigos eran que se respetara su incógnito de la manera más absoluta.

Los socialistas preparan manifestaciones para protestar contra las prisiones hechas con motivo del desorden ocurrido en la sala Tívoli.

Londres 3.

La expedición que se prepara con objeto de socorrer á Emin-Bey, que, como es sabido, está bloqueado por los sudaneses en la región superior del Nilo, se organizará probablemente en Zanzibar, desde cuyo punto se dirigirá al lago Victoria.

Parece que se han hecho proposiciones al célebre explorador americano Stanley para que se ponga al frente de dicha expedición.

El gobierno inglés prestará á esta grandes auxilios pecuniarios, y será, sin duda, la más importante de las que hasta ahora han penetrado en el interior de Africa.

Paris 3.

Las divisiones de los republicanos son cada vez más profundas.

El Ministerio conservaba la esperanza de que se operaría un movimiento de concentración; pero en vista de lo que está pasando, se cree que para gobernar no contará más que con el apoyo de la unión de las izquierdas y de la izquierda radical.

No sería extraño, por lo tanto, que se modificara dentro de un plazo breve el Gabinete en sentido oportunista, formulando un nuevo programa.

El Sr. Freycinet, sin embargo, se opondrá cuanto pueda á todo cambio ministerial.

Paris 3.

Se están organizando con mucha actividad los refuerzos destina-

dos á Madagascar, los cuales saldrán tan pronto como el Senado apruebe el capítulo del presupuesto relativo á dicha isla.

Londres 3.

El «Morning Post» asegura hoy que Rusia ha ofrecido á Turquía que, si acepta una alianza con ella, la prestará completo apoyo moral y material para que el sultán obtenga la soberanía absoluta sobre todos los mahometanos que actualmente están sometidos á la Gran Bretaña.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 4.—10 n.

En la sesión del Congreso el señor Balaguer ha leído un extenso proyecto para la renovación de contrato y ampliación de servicio de correos marítimos de la Compañía Trasatlántica.

El señor Figuerola no aceptará el ofrecimiento de la Junta del partido republicano-progresista, persistiendo en su alejamiento de la política.

Madrid 4.—11'45 n.

Continuando el debate político en el Congreso, el Sr. Becerra ha pronunciado un discurso de cuatro horas, habiendo afirmado el programa de la izquierda.

El Sr. Becerra dijo que las benevolencias son convenientes cuando no provienen de pactos secretos. Condenó el indulto concedido á los sediciosos del 19 de septiembre, y condenó la imprevisión que aquel día demostraron las autoridades. Dijo que aquella sublevación había sido más importante de lo que se ha querido suponer, y que tenía más comprometidos.

El señor ministro de la Guerra defendió su decreto sobre los sargentos, sosteniendo que es un delito venir á leer en la Cámara un telegrama de carácter reservado.

El señor Becerra protestó.

Intervino en el debate el general López Domínguez, pronunciando breves palabras.

Madrid 4.—12 n.

Han quedado paralizadas las negociaciones con los Estados-Unidos para celebrar un tratado de comercio.

La solución de la crisis francesa se presenta difícil.

Háblase de la formación de un Ministerio presidido por Mr. Floquet; pero se teme el acicate de los radicales, que, de formarse este Ministerio, conduciría á la aprobación de la abolición del Concordato con la Santa Sede.

La diputación búlgara no será recibida con carácter oficial por el emperador de Alemania.

Madrid 5.—1 m.

Según el proyecto de contrato con la Compañía Trasatlántica, leído en el Congreso por el señor Balaguer, la Empresa se compromete á prestar los servicios siguientes: Treinta y seis viajes anuales desde Santander y Cádiz á las Antillas, teniendo obligación, los vapores que salgan de Santander, de tocar en algunos puertos del Norte de Europa.

Los vapores que salgan de Cádiz tocarán en las Palmas.

Todos estos viajes se extenderán á Nueva-York, Progreso y Veracruz, y se harán combinaciones para viajes mensuales al Pacífico.

Realizarse también 13 viajes redondos anuales, partiendo los vapores de la costa de Inglaterra, tocando en la Península, y saliendo para Manila desde Barcelona.

Se fijan seis viajes redondos para Buenos-Aires, desde Francia, tocando los vapores en la Península y saliendo de Cádiz; y cuatro viajes en combinación con Barcelona, arrancando los vapores de Cádiz para Fernando Poo.

Entre Málaga y Ceuta se realizarán 24 viajes anuales.

Para los viajes á las Antillas se exige á los barcos de once y media millas por hora en la actualidad, doce millas desde 1.º de octubre del año 1888, y doce millas y media desde la misma fecha del año 1893.

Los vapores de la línea de Filipinas han de tener una marcha casi igual á la de los de las Antillas.

La duración del nuevo contrato será de 20 años, entendiéndose prorrogado si uno de los contratantes no le denuncia dos años antes del término de duración.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 16 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado CATALAN, Su capitán don Manuel Ozamiz, Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Saldrá de este puerto el 10 del corriente el rápido y magnífico vapor español GUIDO, Su capitán don J. M. Aldamiz, Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

LA FAMA JEREZANA. ESPECIALIDAD EN EL ANIS DE LA O. Marca depositada. ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA de aguardientes y licores. PREMIADOS EN LA EXPOSICION NACIONAL VINICOLA CELEBRADA EN MADRID EN EL AÑO 1877. PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE ONFRE DE SERDIO Y DIAZ, JEREZ DE LA FRONTERE. Ladrillos refractarios. Se venden de calidad extra de 22 X 11 X 6 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

ROYAL INSURANCE COMPANY. Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida, ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1873. CAPITAL DE GARANTIA: 27.500.000 PESETAS. Esta importante Compañía establece una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la representación de D. CARLOS SAINT MARTIN, MUELLE, 34.

SE ARRIENDA una huerta con ochenta carros de tierra próximamente, bien cerrada, con casa de labranza, cuerdas y demás, buenos árboles frutales y aguada permanente dentro de la misma finca, propia para hortaliza, á que se ha dedicado por estar próxima á esta plaza. Informarán en esta imprenta. 15-15

Cargamento de cebada SUPERIOR HA LLEGADO el vapor inglés nombrado Smeaton Tower con 68 60.000 FANEGAS igual á la de Castilla, cuyo precio, llevando partida, será muy arreglado. También hay á la venta grandes existencias de maíz redondo, amarillo, superior, muy barato. Diríjanse los pedidos en Santander á D. LEANDRO HERMOSILLA plazuela del Príncipe, núm. 5, almacén. RABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR EN MUERA, Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio.

RABA SALADA A 28 Pstas. barril de 120 kilogramos. HARRISON Y TURNER, Muelle, 31.

¡Ojo y no confundirse! En el acreditado establecimiento de don Matias Ruiz, Ribera, núm. 1, se acaba de recibir un gran surtido de géneros propios de la estación, como son: paraguas, sombreros y gorras de todas clases y precios, como igualmente impermeables de goma y merino en forma de paletó y carril en varios precios; como también maletas, bastones y guantes; habiendo además un completo surtido de efectos de galonería y otros efectos para el Ejército y la Marina. AGUA FLORIDA LEGITIMA. También en el establecimiento que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación, número 6, encontrarán, además de estos artículos, buen surtido de jabones y perfumería de todas clases. MATIAS RUIZ.

Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17, SANTANDER.

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA, hace toda clase de composuras en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año. Ribera, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

CHOCOLATES DE LA MONTAÑESA DESDE 4 HASTA 16 RS. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Sáiz y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace líneas de encargo, pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.

SE VENDE por tener que ausentarse su dueño al extranjero un piso baratísimo. Informarán Ribera, 5, 2.º Vinos puros de mesa. PREMIADOS CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES DE ZARAGOZA Y AMBERES

Se venden en el almacén de vinos de don José Ortiz de Castro, calle del General Espartero, núm. 3, Santander. 59 Se sirven los pedidos á domicilio

Duelas de roble Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

SE VENDE en condiciones ventajosas, por no poder atenderla su dueño, el antiguo y acreditado establecimiento de vinos y licores LA VINICOLA, calle de Colosa, frente al de la Deseada, donde se enterará. Para Ponce, Mayagüez (Puerto-Rico) y Matanzas, á fines del corriente mes saldrá de este puerto la magnífica corbeta ECUADOR, al mando de su acreditado capitán D. Gonzalo Abad. Admite carga para cualquiera de los indicados puertos. Diríjase á su armador D. A. Cabrero, Muelle, núm. 8.

La subvención que se fija es de 10 pesetas 18 céntimos por tonelada y milla en la línea de América, y 7 pesetas 15 céntimos en la de Filipinas.

El pago de la subvención se verificará mensualmente en Madrid. Madrid 5.—2 m.

Mr. Freycinet ha dado cuenta á la Cámara francesa de la dimisión del Gobierno, produciendo honda sorpresa.

En la Cámara oyó Mr. Freycinet las explicaciones que se le dieron; pero insistió en la dimisión.

La solución de la crisis ha quedado aplazada para el lunes.

COTIZACIONES.

BARCELONA 4.—6 50 t.
4 por 100 interior . . . 66'50
» » exterior . . . 67'525
» » amortizable . . . 80'75

Billetes hipotecarios de Cuba 93'75
Acciones de ferrocarriles del Norte 85'00
Id. del Crédito Mercantil 50'00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia 36'25

MADRID 4.—7 t.

4 por 100 interior . . . 66'70
Id. exterior 67'65
Id. id. amortizable . . . 80'75
Billetes hipotecarios de Cuba 97'00
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 35'30
Acciones del Banco de España 391'00
Cambio sobre Londres . 47'60
Id. sobre París á 8 div. . 4'985
Carpetas provisionales de Cuba 94'00

PARIS 4.—3'80 t.
Renta francesa 4 1/2 por ciento 110'05
Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100 67'53
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España . . 401'00
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon. 327'00
Idem del Crédito Mobiliario Español . . . 166'00
Riotinto 292'00

BOLSIN.

MADRID 4.—12 n.

4 por 100 interior . . . 66'80

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Reina Mercedes*, de 2.046 toneladas, cap. Venero de la Habana, con 111 atados cueros, á don C. Abarca; 70 id. id., á los señores Arsuaga y Compañía; 25 id. idem, 140 sacos legumbres, 1 caja azúcar y 1 pipa aguardiente, á don Francisco Aparicio; 7 cajas tabacos y 2 id. mercería, á don S. Regatillo; 1 id. metálico, á don I. del Campo; 1 id. id., á don J. A. Bustamante; 50 sacos cacao y 10 tercios cueros, á don A. Fernández y Compañía; 16 trozos caoba y 6 id. cedro, á don A. B. Pérez y Compañía; 4 cajas tabacos, á don Vicente González; 10 id. idem á don M. Zorrilla; 3 id. id. y 3 cajas azúcar, á los señores Gabancho y Gil; 32 cajas tabaco, á don J. M.ª Inera; 200 sacos azúcar, á don J. M. G. Trevilla; 40 sacos café, á don M. G. Corral; 106 cajas azúcar y 100 estuches id., á los señores S. Villegas y Hermano; 50 cajas azúcar, 4 cajas dulce y 6 cajas tabacos, á los señores Capa, Moral y Compañía; 1.183 sacos y 140 cajas azúcar, 160 sacos café y 55 cajas dulce, á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *José Pérez*, de 322 ts., capitán Señorans, para Almería, con 50 sacos patatas, 49 pipas vacías y 200 sacos harina. Patache español *Flor de María*, de 43 toneladas, cap. Fernández, para Ribadesella, con 305 tablas, 100 sacos harina y 115 sacos salvado. Vapor español *Murciano*, de 1.552 ts., capitán Luzarraga, para la Habana, con 4.908 sacos harina, 85 cajas manteca, 190 bultos vino, 574 cajas conservas, 400 sacos sal y 75 bultos castañas.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las siete de la mañana.

PARA LABEDO.—Los días pares á las siete de la mañana.

COCHE CORREO A BILBAO.—Todos los días á las tres y media de la tarde.—Se despacha en la administración de Catalán, calle del Correo.

PARA RAMALES.—«La Ruesgana» todos los días á las dos de la tarde, y llega á las diez y media de la mañana.—Se despacha en la administración de don Francisco Pedraja, calle del Correo, núm. 2.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete y media de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

COTIZACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 1886.

DIAS.	MADRID.							BARCELONA.							PARIS.							LONDRES	
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda Isla de Cuba por 100 amortización.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE		4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones de ferrocarriles del Norte.	Acciones del Banco de España.	Acciones del Crédito Mercantil.	Acciones de ferrocarril de Barcelona, Tarragona y Francia.	Renta francesa 4 y medio por ciento.	Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.	Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias y Galicia y Leon.	Fondos Españoles.		
Interior.	Exterior.	Amortizable.	Londres.				París.	Interior.	Exterior.	Amortizable.	Interior.											Exterior.	Amortizable.
1	65,40	66,70	80,50	96,55	85,10	890,00	47,45	4,98	66,20	65,475	66,675	80,00	96,15	84,00	103,50	48,75	33'00	109,85	66,50	399,00	156,00	330,25	65,75
2	66,25	67,00	80,90	97,00	85,35	890,00	47,45	4,98	66,80	66'05	67'05	80'15	96,40	84,00	104,00	48,75	33,15	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
3	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
4	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
5	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
6	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
7	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00

EL CANARIO.



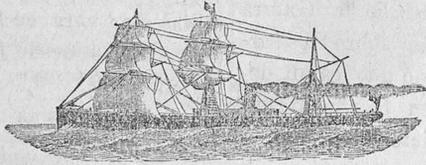
Wals ejecutado por la banda de Ingenieros y dedicado á su digno director don Eduardo L. Juarranz, por K. J. Heras, arreglado para piano, con elegante portada. Precio: 1 peseta. Se vende en la litografía de Requivila y compañía, calle de Colosia; Casado Hermanos, calle del Puente; Telesforo Martínez, Blanca, 40; y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9.

DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas en Santander, y hasta 25.000 para compras y cualquiera otro negocio que ofrezca buenas garantías y préstamos con depósito de 1.000 pesetas en adelante.
 COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000 duros una.
 VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios.

LA PROTECTORA.
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
 colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración de fincas.

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos.
 COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos.
 NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confien. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Hay colocación para un chico aprendiz de escritorio y recaudista.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.
 Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.
 El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza
SAINT GERMAIN,
 CAPITAN BOYER,
 Saldrá de Santander el 22 de Diciembre
 directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.500 caballos de fuerza
SAINT LAURENT,
 CAPITAN ZA QUESNE,
 Saldrá de Santander el 27 de Diciembre
 para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos el Pacífico.

El vapor
LABRADOR,
 Saldrá de Santander del 12 al 15 de Diciembre
 para Burdeos y el Havre
 admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento precto para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor
WASHINGTON,
 Saldrá de Santander el 29 de Diciembre
 para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.
 Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
 Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que desean embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

GRAN BAZAR
 DE
S. FRANCISCO.
 CAMAS DE HIERRO.
 COLCHONES DE MUELLES
 A PLAZOS
 Desde una peseta semanal
SIN FIADOR.
 Mesas de noche, lavabos,
 cristalería, lampistería
 y loza.
JOSÉ UBIERNA
 SANTANDER.

WAGONES PARA MINAS
 Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

Vino y Jarabe de Dusart
 CON LACTO-FOSFATO DE CAL
 El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO Y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectua sin sancancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO Y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescientes y conviene en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.
 DEPOSITO en PARIS: 8, Rue Vivienne, 8
 y en las principales Farmacias de España y América.

JARDINES, HUERTAS.
 EN LA CASA DE CAMPO
DE LA SRA. VIUDA DE PAZ,
 ALAMEDA SEGUNDA,
 Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines,
 EUGALIPTOS Y CONIFEROS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS
 ARBOLES FRUTALES DE CALIDAD SUPERIOR.
 SIEMBRAS DE HUEVES Y BARRAS
SEMILLAS y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios económicos.
 ALAMEDA SEGUNDA

LA CRUZ BLANCA.
 FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
 BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.
ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.
 PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO
 EN
 LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
 DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.
 DESPACHO CENTRAL EN MADRID:
 Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla

MOTORES HIDRAULICOS.
 Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

Se vende una berlina elegante, cómoda, especial para señoras. Precio muy arreglado. Darán razón en esta imprenta.